



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03-2016-FCE

EN LIMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DIA JUEVES 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL EN EL AUDITORIO "ORESTES RODRIGUEZ" - LOCAL N° 01, SITO EN AV. COLMENA N° 262 - CERCADO DE LIMA, ESTANDO PRESIDIDO POR EL DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS - PROFESORES: MG. JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA GARCIA; MG. ALEJANDRO PAREDES SORIA; MG. EDUARDO AUGUSTO ALBAN DOLORES; DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA; MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT; ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA; MG. LUIS FERNANDO LEYVA CAMPOBLANCO; MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE; y Dr. JORGE LUIS AMBROSIO REYES; y LOS ALUMNOS: SRTA. LAURA ROCIO RIVERA MEDINA; SRTA. JACKELINE VANESSA LLUYA FLORES; SR. ANGEL LEONARDO BURGOS GARCIA.

CONSTATANDO EL QUORUM REGLAMENTARIO, EL SEÑOR DECANO APERTURA LA SESIÓN.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:
SE PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016 Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL CONSEJO DE FACULTAD DIO POR APROBADA DICHA ACTA.

DESPACHO:

SE DIO LECTURA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1. OFICIO N° 086-2016-DAE-FCE-UNFV DE 18-05-2016 DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA, INFORMA SOBRE RENUNCIA PRESENTADA POR EL PROF. JAVIER HIDALGO BENITO, DOCENTE CONTRATADO 2016 EN REEMPLAZO DEL DR. JUAN MOGROVEJO AROSTEGUI DOCENTE ORDINARIO PR a TC QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA SIN GOCE DE HABER, Y PROPONE QUE SE CONTRATE EN SU REEMPLAZO AL ECON. QUICIO ALBERTO GARCIA BONILLA PARA EL AÑO ACADEMICO 2016 EN LA FCE, A PARTIR DEL 12-05-2016.
2. OFICIO N° 003-2016-DPBS-FCE-UNFV DE 25-05-2016 DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA FACULTAD, REMITE LA PROPUESTA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE LA FACULTAD, INTEGRADO POR TRES DOCENTES.
3. RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:
RESOLUCION DECANAL N° 047-2016-FCE-UNFV DE 22-03-2016, SE APRUEBA LA CONTRATACION DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA DE LA FCE PARA EL AÑO ACADEMICO 2016 PROPUESTA POR LA COMISION DE CONTRATACION DE DOCENTES DE LA FACULTAD.
RESOLUCION DECANAL N° 049-2016-FCE-UNFV DE 18-04-2016, SE ENCARGA, A PARTIR DEL 06-04-2016, AL MG. EDUARDO ALBAN DOLORES LA DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA POR EL PERIODO QUE DURE LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DEL MG. OSCAR SAMANAMUD LOYOLA, TITULAR DEL CARGO DE LA DIRECCION DE DICHA DEPENDENCIA.
RESOLUCION DECANAL N° 054-2016-FCE-UNFV DE 29-04-2016, APROBACION DE CONTRATO DE UNA DOCENTE, ABOG. CARMEN DONALIA MENDOZA VALDIVIA, PARA EL AÑO ACADEMICO 2016 A PARTIR DEL 04-04-2016 EN LA FCE, EN REEMPLAZO DEL DOCENTE RENUNCIANTE JUAN ALBERTO MAYORGA VASQUEZ AS TP.

INFORMES:

1. EL Dr. JOSE A. AREVALO TUESTA, DECANO DE LA FACULTAD, INFORMA DE LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE ESTÁ PASANDO LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CON RESPECTO AL PARO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS QUE NO HA SISO POSIBLE ENCONTRAR CONVERGENCIA CON UN DIALOGO QUE SE HA ROTO SIN ENCONTRAR SOLUCIÓN A LOS PETITORIOS ECONOMICO-SOCIAL DEMANDADOS POR LOS TRABAJADORES, NO FUERON ATENDIDOS EN VISTA QUE LOS TRABAJADORES HAN TOMADO UNA ACTITUD DE FUERZA QUE NO PERMITE EL DIALOGO Y LAS AUTORIDADES MAXIMAS COMO ES EL RECTOR Y VICERRECTORES HAN TOMADO LA DECISIÓN DE NO ATENDER ESTE PLIEGO DE RECLAMOS. LAS AUTORIDADES HAN ACUDIDO A SUNEDU, AL CONGRESO Y CONTRALORIA ACUSANDO A UN CONGESTIONAMIENTO ADMINISTRATIVO-ACADÉMICO E INSTITUCIONAL QUE LO ESTAMOS EVIDENCIANDO EN EL PROCESO DE LA MATRICULA, EN LOS TRABAJOS ACADEMICOS Y EN LOS COBROS POR CONCEPTO DE CEPREVI, MAESTRIA, DOCTORADO Y POST GRADO, SIENDO AFECTADO ECONOMICAMENTE NUESTRA UNIVERSIDAD POR ESTA SITUACION DE PARO QUE CONTINUA TODAVIA Y NO HAY SOLUCION ALGUNA.
POR OTRO LADO LAS MAXIMAS AUTORIDADES COMO ES EL RECTOR Y LOS VICERRECTORES DESIGNADOS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, QUE ES EN ESTE MOMENTO EL ÚNICO ORGANISMO CONSIDERADO Y ESTABLECIDO POR LEY. FRENTE A ESTA SITUACION, SUNEDU COORDINA DICHIENDO QUE DESCONOCE LA FIRMA DE LOS DECANOS DESPUES DE 5 MESES DE HABERSE LLEVADO A CABO EL PROCESO DE ELECCIONES GENERANDO UNA INESTABILIDAD EN



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

LA FACULTAD. EN LA UNIVERSIDAD NO ESTA FUNCIONANDO EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ESTA FORMADO POR 4 DECANOS QUE PARTICIPARON EN UN PROCESO ELECTORAL DE ACUERDO A LEY PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PARTICIPARON TODAS LAS FACULTADES Y LOS QUE PERDIERON ESTAN SEMBRANDO ACUSACIONES Y CUESTIONANDO. LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA ESTA ELEGIDA DE ACUERDO A LEY, NUESTRAS AUTORIDADES RECTOR Y VICERRECTORES INTERINOS COMO LOS DECANOS FUERON ELEGIDOS CONFORME A LEY, AL ESTATUTO Y NORMAS. SUNEDU A CUESTIONADO DICHIENDO QUE EL REGLAMENTO Y EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCION DE LOS DECANOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y NO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, FRENTE A ESTA SITUACION CADA DECANO A PRESENTADO UN RECURSO DE RECONSIDERACION, HE CONVERSADO CON LA PRESIDENTA Y CON EL SECRETARIO DE LA SUNEDU EN EL QUE MANIFIESTAN QUE EL PROCESO ELECTORAL DE LOS DECANOS NO ESTA DE ACUERDO CON LA GUIA DE ORIENTACION Y ADECUACION DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LA LEY, PERO ESTA GUIA SALIO DESPUES QUE SE LLEVO A CABO LA ELECCION DE LOS DECANOS DE LA UNFV. LOS DECANOS ELEGIDOS CON LA LEY ANTERIOR, VENCIO SU PERIODO Y LA MISMA LEY UNIVERSITARIA DICE QUE VENCIDO EL PERIODO DE LOS DECANOS ANTERIORES SE CONVOCA A NUEVAS ELECCIONES Y EN NINGUNA PARTE DE ESTA LEY DICE QUE LA ELECCION PARA RECTOR, VICERRECTORES, DECANOS, CONSEJO UNIVERSITARIO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA TIENE QUE SER EN UN SOLO ACTO, EN UNA SOLA FECHA ES IMPOSIBLE PORQUE EL PERIODO DEL DECANO ES 4 AÑOS Y PARA RECTOR ES 5 AÑOS, JAMAS SE PUEDE LLEVAR UNA ELECCION EN LA MISMA FECHA PORQUE CADA QUIEN TIENE UN PERIODO DE MANDATO DE DURACION DIFERENTE, SE DIO LA VACANCIA DE LOS DECANOS Y SE CONVOCA LAS ELECCIONES DE ACUERDO AL ESTATUTO Y A LA NORMA, SE ESTA GENERANDO EN LAS FACULTADES UN DESEQUILIBRIO EN LA PARTE ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL; SE HA PRESENTADO UN RECURSO DE RECONSIDERACION DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTA SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CUYA DURACION ES DE 15 DIAS PARA QUE SUNEDU SE PRONUNCIE CON RESPECTO A ESTA RESOLUCION Y SI SE PRONUNCIA POSITIVAMENTE RATIFICÁNDONOS CONTINUAMOS Y SI DICE QUE NO ENTONCES VENDRA UN ENCARGADO RESPONSABLE, PERO TENGO QUE SALIR CON UNA RESOLUCION PORQUE NADIE PUEDE ABANDONAR LA INSTITUCION MIENTRAS NO VENGA EL REEMPLAZANTE, ESTAMOS PRESENTANDO UN RECURSO DE AMPARO PORQUE NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES ESTAN SIENDO AFECTADOS COMO TAMBIEN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE TODOS HEMOS SIDO ELEGIDOS DE ACUERDO AL ESTATUTO Y A LA LEY UNIVERSITARIA. NO HEMOS HECHO NINGUNA MANIOBRA, TODO HA SIDO TRANSPARENTE CON LA PARTICIPACION DE LA ONPE, QUE DIGAN QUE NO SE OBEDECIO LO QUE DICE LA GUIA, PERO ESTA FUE DESPUES DE NUESTRA SITUACION, TENEMOS QUE DEFENDER NUESTROS DERECHOS QUE ESTAN SIENDO AFECTADOS, NOSOTROS HEMOS SIDO ELEGIDOS, NO SOMOS CORRUPTOS, NO HEMOS MENTIDO A NADIE, NO HEMOS MANIPULADO NADA, NOS HEMOS PRESENTADO LIBREMENTE Y USTEDES SON CONSCIENTES QUE HUBO UNA CONVOCATORIA EN LA FACULTAD A NIVEL DE ESTUDIANTES Y PROFESORES, FUE UNA ELECCION POPULAR Y DEMOCRATICA, ANTE LA CUAL SUNEDU NO PUEDE NEGAR, NO ES SU FUNCION, NO PUEDE DECIR QUE ESTA ELECCION DEMOCRATICA NO LA ACEPTA PORQUE EL PROCEDIMIENTO NO SE A HECHO DE ACUERDO A LA GUIA QUE DICE QUE EL PROCESO ELECTORAL TENIA QUE SER APROBADO POR LA ASAMBLEA ESTATUTARIA Y NO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y NUESTRO ESTATUTO DICE QUE ES EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE TIENE QUE APROBAR Y LA GUIA DICE QUE ES LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ENTONCES HAY QUE CORREGIRLO, HAY QUE ADECUARNOS A LA GUIA, EN VISTA DE ESO EL DIA DE AYER HUBO UNA ASAMBLEA ESTATUTARIA A LAS 7.00 P.M. DONDE APROBAMOS LO QUE ELLOS HABIAN PLANTEADO QUE DEBERIA SER DIRIGIDO POR EL POFESOR MAS ANTIGUO.

LA LEY DICE QUE LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA ESTATUTARIA LO HACE EL PROFESOR MAS ANTIGUO, EL COMITÉ EN PLENO, EL DIA DE LA INSTALACION LO CONVOCA EL PROFESOR MAS ANTIGUO QUIEN NOS INSTALO Y NOS JURAMENTO. SE INSTALO LA ASAMBLEA ESTATUTARIA PARA DAR FUNCIONAMIENTO PORQUE SE TENIA QUE NOMBRAR UN COMITÉ DIRECTIVO SALIENDO ELEGIDO COMO PRESIDENTE EL PROFESOR MARTIN AÑANOS GUEVARA, AHÍ LA CONTROVERSIAS ENTRE SUNEDU Y LA ASAMBLEA ESTATUTARIA NUESTRA. EL NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA SALIERON ELEGIDOS EL PROF. MARTIN AÑANOS G. COMO PRESIDENTE, EL PROF. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA Y EL PROF. JUAN ALFARO BERNEDO COMO VICEPRESIDENTE Y COMO SECRETARIO EL PROF. CARLOS PAJUELO CAMONES; SE NOMBRO LAS COMISIONES Y EN 50 DIAS FORMULAMOS Y APROBAMOS EL ESTATUTO. SUNEDU DICE QUE EL QUE TENIA QUE SEGUIR PRESIDENDO FUERA EL PROF. JUAN FLORES ANCHORENA, SE CORRIGIÓ EL DIA DE AYER CON LA RENUNCIA DEL PROF. AÑANOS A LA PRESIDENCIA, DESIGNÁNDOSE COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA ESTATUTARIA AL PROF. JUAN FLORES ANCHORENA, INFORMÁNDOLE A SUNEDU QUE SE HA HECHO DE ACUERDO A SU GUIA, NOS ESTAMOS



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

ADECUANDO, NOSOTROS EN NUESTRAS AULAS SOMOS LIBRES ESTAMOS PREDISPUESTOS A BUSCAR EL CAMBIO, CONVERSAMOS, DIALOGAMOS, MONITOREAMOS, DIRIGIMOS A LOS DE LA ASAMBLEA TAMBIEN, HEMOS MONITOREADO LA ADECUACIÓN DE NUESTRA UNIVERSIDAD A NUESTRA NUEVA LEY, NATURALMENTE TIENE QUE HABER VACÍOS Y ERRORES Y UNO DE ESOS VACÍOS HA SIDO ESTO, HEMOS CORREGIDO LA INSTALACION CON EL PROF. MAS ANTIGUO ASI COMO TAMBIEN LAS COMISIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO, LO HEMOS CORREGIDO EL DIA DE AYER, EN ESTOS MOMENTOS LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA ESTA BAJO LA DIRECCION DEL PROF. JUAN FLORES ANCHORENA QUE ES EL PROFESOR MAS ANTIGUO TAL COMO LO DICE LA CONTRALORIA Y SUNEDU, NOS ESTAMOS ADECUANDO Y ESTAMOS DEJANDO PARA LA PROXIMA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESA ASAMBLEA PRESIDIDA POR EL PROF. AÑAÑOS QUE SUNEDU ESTA CUESTIONANDO PARA CONVALIDAR EL PROCESO ELECTORAL DE LOS DECANOS, TAMBIEN PORQUE SE ESTA OBSERVANDO LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA POR LO TANTO OBSERVA NUESTRA ELECCION, ES POR ESO QUE SE PRESENTO UN DOCUMENTO PORQUE NO ESTAN CONSIDERANDO NUESTRAS FIRMAS, ESTAMOS CORRIENDO ESO ES LA PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADECUACION, LA OTRA ES LA PARTE LEGAL. NOSOTROS LOS DECANOS FUIMOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LEY Y ESTATUTO NO A LA GUIA QUE APARECIO DESPUES Y ESO ES LO QUE ESTAMOS RESPONDIENDO PORQUE NUESTRA PARTICIPACION FUE LIMPIA POR ESO NOS ESTAMOS DEFENDIENDO LOS DECANOS, CON RECURSOS DE RECONSIDERACION, CON RECURSOS DE APELACION QUE PERSONALMENTE VAMOS A PRESENTAR, SI SUNEDU ESTA CON LA PREDISPOSICION DE NO ARREGLAR SINO DE CREAR PROBLEMA, PORQUE HAY UNA SITUACION ENCONTRADA CON LA UNFV, YA QUE EL SECRETARIO DE SUNEDU ES EL SECRETARIO PRIVADO DEL SEÑOR MOÑA QUE TIENE UNA POSICION DRÁSTICA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

LOS TRABAJADORES POR OTRO LADO SALEN A DECIR QUE NOSOTROS SOMOS PARTE DEL SR. VIAÑA, QUE HAY UNA LISTA QUE ESTA EL CUÑADO DEL SR. VIAÑA, UNA LISTA QUE ESTA EL PROF. ALFARO EMPLEADO DEL SR. VIAÑA, QUE TODO ESTA BAJO LA DIRECCION DEL SR. VIAÑA, POR LO TANTO HAY QUE PARAR CON TODO Y VOLVER A CERO Y SI VOLVEMOS A PRESENTARNOS GANAMOS, SE ACORDO AMPLIAR LAS ELECCIONES DE ACA A 3 MESES, LA UNICA RESPONSABLE ES LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LA CUAL SUNEDU NO SE METE, ES LA DECISION DE LA ASAMBLEA SI LO ACEPTA SUNEDU, CUANDO DIJIMOS QUE ESTOS SON LOS 3 PROFESORES QUE VAN A SER DESIGNADOS COMO RECTOR Y VICERECTORES INTERINOS ACEPTARON Y VAN A ESTAR HASTA QUE SE LLEVE A CABO LAS ELECCIONES.

SI LA SITUACION DE LOS DECANOS SE APRUEBA TAL COMO QUIERE SUNEDU HABRA ELECCIONES DE LOS DECANOS EN TODAS LAS FACULTADES, NOSOTROS LOS DECANOS ESTAMOS PRESENTANDO LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION, ESTAMOS ESPERANDO QUE ELLOS SE PRONUNCIEN, ESPERAR SU RESOLUCION Y QUE EL CONSEJO DECIDA, HEMOS VISTO QUE TODAS LAS INSTITUCIONES ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR SUS COMISIONES DE TRANSFERENCIA Y SUNEDU YA PRESENTO SU COMISION Y TODOS LOS MINISTERIOS ESTAN PRESENTANDO SUS COMISIONES DE TRANSFERENCIA PORQUE A PARTIR DE LA ELECCIONES TODAS LAS COMISIONES POLITICAS VAN A ESTAR EN TODAS LAS INSTITUCIONES, HAY QUE ESPERAR TRANQUILOS LA RESPUESTA AL RECURSO PERSONAL QUE HEMOS PRESENTADO, ESPERAMOS LA RESOLUCION DE SUNEDU Y SI SALE DESFAVORABLE, LOS CONSEJEROS Y LOS DECANOS NOS SOMETEMOS LO QUE DIGA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE ES VOLVER A CERO Y NUEVAMENTE FORMAR LA LISTA A NIVEL DE RECTOR Y DECANOS.

POR OTRO LADO HAY OTRO PROBLEMA, QUE EL RECTOR INTERINO TIENE MAS DE 70 AÑOS Y LA LEY DICE LOS QUE TIENEN MAS DE 70 AÑOS TIENEN QUE IRSE, LA UNICA AUTORIDAD QUE PUEDE DECIR QUE SE VAYAN ES LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. HICE UNA PROPUESTA PIDIENDO AL SR. RECTOR QUE DEJE EL RECTORADO PORQUE TIENE MAS DE 70 AÑOS Y QUE SE INCORPORE EL PROFESOR MAS ANTIGUO PERO NO PROCEDIO, SE CONVERSO CON SUNEDU PARA QUE ACEPTE Y SE RATIFIQUE COMO RECTOR INTERINO HASTA QUE SE LLEVE A CABO LA ELECCIONES. BIEN COLEGAS ESO ES LO QUE QUERIA INFORMARLES Y ESPERO QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES APERTUREN UN DIALOGO, COMO PADRES DE FAMILIA TENEMOS QUE BUSCAR LA CONVERSACION Y EL DIALOGO, SE VIENE MOMENTOS DE LUCES DE SOLUCION A ESTOS PROBLEMAS QUE NOS ESTAN AFECTANDO.

- EL MG. EDUARDO ALBAN DOLORES INFORMO, HACIENDO ALGUNOS ALCANCES, QUE LA UNIVERSIDAD HA SIDO EVALUADA POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ESTAN PONIENDO EN TELA DE JUICIO A LA UNIVERSIDAD, NO SE DE DONDE SACAN ESTOS ATRIBUTOS QUE NO ES SU COMPETENCIA, PORQUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ES EL QUE QUIERE REORDENAR LAS COSAS, SINCERAMENTE ESTO LE LLAMA LA ATENCION, SERIA BUENO A UN NIVEL DE UNA SUPERESTRUCTURA SE PUEDE ANALIZAR PORQUE ES UN FENOMENO QUE ESTA MAS ALLA DE LO QUE A PRIMERA VISTA LO PODRIA PERCIBIR Y ESTO ES UNA PREOCUPACION.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

ASIMISMO, INFORMA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NUESTRA FACULTAD A ESTADO APOYANDO EN LA MATRICULA DE LOS INGRESANTES Y DE LOS ALUMNOS REGULARES TRABAJANDO HASTA MEDIO DIA; DESDE LA SEMANA PASADA HAN ESTADO TRABAJANDO A MEDIO DIA, EN ESE SENTIDO INFORMO QUE HAY ALGUNAS OFICINAS QUE TIENEN QUE PRODUCIR Y LA FACULTAD NO ESTÁ PRODUCIENDO Y USTEDES SABEN QUE EL ESTADO NOS DA APROXIMADAMENTE EL 60% Y EL 40% LO PRODUCIMOS NOSOTROS LAS FACULTADES, EN ESTE CASO LA FACULTAD DE ECONOMIA NO ESTA PRODUCIENDO COMO ES LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA, GRADOS Y TITULO, TUTORIA, COMPUTO, PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS Y POST GRADO, ENTONCES ESTAS DEPENDENCIAS DEBERIAN ESTAR TRABAJANDO, PRESENTANDO SUS TRABAJOS. EN EL CASO DE COMPUTO DEBEMOS COMENZAR DE UNA VEZ NO HAY MUCHO TRAMITE QUE HACER, TENEMOS LOS PROFESORES, INSTALACIONES Y EL PERSONAL. EN LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS HAY UNA SERIE DE CURSOS POR HACER, ESTAMOS YA EN EL MES DE JUNIO, QUIERO QUE A TRAVES SUYO SE INVOQUE A ESTAS OFICINAS PARA QUE COMIENCEN A TRABAJAR PORQUE TODO ESTÁ EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DE LA FCE Y DEBEMOS COMENZAR YA ESTE TRABAJO. TAMBIEN SE INFORMA QUE HAY OTRO ASUNTO QUE ESTA PENDIENTE EN ALGUNAS OFICINAS QUE SON LOS MAPRO, PARTICULARMENTE HE MEJORADO DE ALGUNAS OFICINAS, PERO HAY OTRAS QUE NI SIQUIERA NOS HAN ENVIADO PARA PODERLAS TRABAJAR, Y ESTO NO ES COMPETENCIA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, NOS FALTA DE LA OFICINA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION, DE PROYECCION SOCIAL, DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, POST GRADO, PRACTICAS PREPROFESIONALES, ESCUELA PROFESIONAL Y, ORIENTACION Y TUTORIA; EN ESE SENTIDO DEBEN ALCANZAR LOS BORRADORES PARA MEJORARLOS, PORQUE EN EL CASO QUE HAYA UNA INTERVENCION VAN A TENER QUE REVISAR LOS MAPRO Y ESOS DOCUMENTOS TIENEN MAS DE 30 AÑOS SIN HABERSE NUNCA MODIFICADO. EL TEMA ES, EL QUE ASUME EL CARGO TIENE QUE ASUMIR CON ESTA RESPONSABILIDAD, LES HE DICHO QUE ME HAGAN LLEGAR LOS DOCUMENTOS PARA TRABAJARLOS Y COORDINARLOS DIRECTAMENTE Y SI ALGUNOS PUEDEN HACERLO QUE LO HAGAN; ADEMAS ESTO ES UN COLECTIVO EN EL CUAL SOLIDARIAMENTE DEBEN CONTRIBUIR. TENEMOS QUE TENER ESA MENTALIDAD DE SOLIDARIDAD PODER SACAR ADELANTE ESTA INSTITUCION PORQUE LA UNFV ES UN ESTANDARTE ES RECONOCIDA, EN ESE SENTIDO, CON ESE ESPÍRITU DE COLABORACION DE TRABAJAR COLECTIVAMENTE, LES PIDO QUE ENVIEN LOS DOCUMENTOS COMO LOS TENGAN ASI COMO TAMBIEN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA GENERAR INGRESOS A LA FACULTAD.

HAY OTRO CASO QUE QUIERO INFORMAR RESPECTO A LA RENUNCIA DE UN PROFESOR DESPUES DE ESTAR CON LA CARGA LECTIVA RACIONALIZADA, OCASIONANDO QUE NO SE PUEDA CONTAR CON SU SERVICIO, LAMENTABLEMENTE COMO EL TRAMITE ES BUROCRÁTICO OCASIONA QUE ESTO SE DILATE PERO QUE HABIA QUE RESOLVERLO RAPIDAMENTE, POR ESAS COSAS QUE UNO NO PREVEE COMO SON LAS ENFERMEDADES COMO EL CASO DEL PROF. OSCAR SAMANAMUD QUE ESTA PROXIMO A REINCORPORARSE, SE HA TENIDO QUE CORREGIR ESTOS CASOS EN UN MOMENTO BASTANTE RAPIDO. TENEMOS OTRO CASO COMO DE LOS PROFESORES ANTONIO SUAREZ Y KURT BURNEO SIN DESMERECER LOS TRIBUTOS ACADEMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, NO ASISTEN A CLASES Y LES HE DICHO QUE PASA PROFESORES Y ME HAN MANIFESTADO QUE TRABAJAN MUY DISTANTE Y QUE PIENSAN PEDIR LICENCIA PARA EL PROXIMO CICLO; ENTONCES LE ESTOY ENVIANDO UN DOCUMENTO SOBRE ESTOS DOS CASOS PARA QUE SE TOMEN LAS PREVENCIONES PARA EL PROXIMO SEMESTRE. ASIMISMO INFORMO QUE LOS DIAS SABADOS LOS PROFESORES ESTAN TRABAJANDO REGULARMENTE Y LES INVOCADO SI TIENEN ALGUNA ENFERMEDAD COMUNICAR INMEDIATAMENTE PARA PODER TENER UNA REFERENCIA Y COMENZAR A CORREGIR.

POR OTRO LADO HAY DENUNCIAS SOBRE CURSOS ABANDONADOS Y ME PREGUNTO SI NO HAY UNA ESPECIE DE CASTIGO PARA LOS PROFESORES QUE SE LES RACIONALIZA Y ABANDONAN LOS CURSOS, LES HE DICHO A TODOS ELLOS SIN EXCEPCION QUE VENGAN LOS SABADOS A TRABAJAR DESDE LAS 8.30 A.M. HASTA LA 9.15 P.M. Y ADEMAS DE ESTAR A CARGO DE LAS OFICINAS DE ESCUELA PROFESIONAL Y PLANEAMIENTO OBSERVO QUE HA CAMBIADO LA FIGURA, TODO ESTA BIEN, Y ESTAN LOS PROFESORES EN SUS RESPECTIVAS SALONES. ES TODO LO QUE TENIA QUE INFORMAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y DE PLANEAMIENTO.

3. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA INFORMO QUE HUBO UNA REUNION CON EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION CON EL PROF. JUSTO SOLIS Y UNO DE LOS PRIMEROS PUNTOS QUE SE DISCUTIÓ ES QUE NO SE ESTABA PAGANDO INCENTIVO AL INVESTIGADOR, TAMBIEN SE PLANTEO COMO UNA PREOCUPACION PORQUE NO ES DABLE QUE A LOS INVESTIGADORES SE LE EXIGE Y SE LE APLIQUE LA NORMA CUANDO LA UNIVERSIDAD NO LE DA UN INCENTIVO, A SALIDO UN INCENTIVO EN EL MES DE ABRIL PERO ESO NO ES ASI, LOS INVESTIGADORES ESTAN INVESTIGANDO DESDE EL MES DE ENERO Y SIGUEN INVESTIGANDO. POR OTRA PARTE SE CONVERSO SOBRE ALGUNOS PROYECTOS EN LOS QUE NO VAN A RECIBIR INCENTIVOS DEL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

.../...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

AÑO 2016 PORQUE NO HAN LEVANTADO OBSERVACIONES PASADAS, LOS PROFESORES DEBEN SABER QUIENES SON LOS QUE NO HAN PRESENTADO LOS INFORMES SEMESTRALES Y FINALES, SE ACORDO NO DARLES INCENTIVOS AQUELLOS QUE DEBEN INFORMES SEMESTRALES DEL 2015. EN CONSECUENCIA EL CONSEJO DE INVESTIGACION PASADO APROBO QUE NO SE LE VA DAR INCENTIVOS A LOS PROFESORES QUE ADEUDAN INFORMES FINALES Y SEMESTRALES, ESTO SE APROBO PARA QUE LOS PROFESORES QUE DEBEN ESTOS INFORMES NO SE LES VA DAR INCENTIVOS. A VECES VA POR LA MESA DE LOS DECANOS, SURGEN ALGUNOS OFICIOS QUE NO TIENEN EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION, ENTONCES SUBEN AL COMITÉ DE INVESTIGACION Y SOLICITAN QUE SE LES PERDONE LOS INFORMES FINALES Y QUE SE LE CONSIDERE Y ESTO PASO CON EL DR. OSCAR PONGO AGUILA - EX DECANO LA VEZ PASADA QUE PERSONALMENTE MANDO UN OFICIO AL PROF. ONCEVAY DICIENDO QUE A 3 PROFESORES SE LES DEBE PERDONAR POR ULTIMA VEZ, PERO NO SON 3 SINO A VARIOS PROFESORES INVESTIGADORES DE LA UNFV QUE SE LE CORTO EL INCENTIVO, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS DEFENDIENDO LA INSTITUCIONALIDAD Y LA LEY, LOS ASPECTOS QUE DICE LOS REGLAMENTOS, TENEMOS QUE HACER RESPETAR LO DICE NUESTRAS FUNCIONES, A PESAR DE TODO ESTO LA DIRECCION DE INVESTIGACION REMITIO A LOS PROFESORES OFICIOS SOLICITANDOLES CUANDO DEBEN PRESENTAR LOS INFORMES FINALES Y SEMESTRALES DE SUS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL 08 AL 10 DE JUNIO DE 2016 Y QUE TIENEN QUE SER ELEVADAS A ESTA DIRECCION DE INVESTIGACION, POR OTRO LADO QUIERO ACLARAR LO QUE ESCUCHADO DEL PROF. EDUARDO ALBAN DOLORES QUE LA DIRECCION DE INVESTIGACION NO HA PRESENTADO EL MAPRO. LA UNIVERSIDAD ESTA TRABAJANDO CON UN MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES (MOF) Y UN REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA EPOCA DEL ARQ. SANTIAGO AGURTO, ENTONCES PERSONALMENTE TENGO QUE HACER UN MAPRO QUE ESTE ACTUALIZADO, LO UNICO QUE TIENE ACTUALIZADO LA UNFV ES EL ESTATUTO, ENTONCES SI LA UNIVERSIDAD NO TIENE EL MOF Y ROF ACTUALIZADO COMO VAMOS HACER LOS MAPRO, EN CONSECUENCIA CONSIDERO QUE LO QUE SE DEBE PLANTEAR ES QUE SE ACTUALICE Y SE APRUEBE DICHOS DOCUMENTOS DE GESTION DE LA UNFV Y DE ACUERDO A ESO ELABORAR LOS MAPRO QUE NOS ESTA PIDIENDO EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ESTO ES PARA ACLARAR AL PROF. ALBAN QUE ESTA PREOCUPADO PORQUE ALGUNAS OFICINAS NO HAN PRESENTADO SU MAPRO CUANDO NO HAY UN MOF Y UN ROF ACTUALIZADO, INCLUSIVE SE LE HA DICHO AL VICERRECTOR DE INVESTIGACION QUE LA UNIVERSIDAD VIENE TRABAJANDO CON EL REGLAMENTO DE INVESTIGACION DESDE EL AÑO 2004, ESTAMOS EN EL AÑO 2016, NO PUEDE SER ESTO POSIBLE, ESO ES LO FUNDAMENTAL QUE ESTAMOS HACIENDO. AHORA NOSOTROS VAMOS A RECIBIR LOS INFORMES SEMESTRALES QUE NO PUEDEN SER OBSERVADOS SOBRE EL CONTENIDO, POR LAS EVALUACIONES FUERON HECHOS POR PERSONAS QUE NO CONOCEN. OTRA COSA QUE HAY EN EL COMITÉ DE INVESTIGACION ES LA PRESENCIA DEL PROF. LUIS PONCE VEGA, NO SE SABE QUIEN LO HA PUESTO Y DESCONOZCO COMO LLEGO AL COMITÉ, SOY EL DIRECTOR DE INVESTIGACION Y NO SE COMO LLEGO, ENTONCES HAY UNA SITUACION QUE SE TIENE QUE CORREGIR, NOSOTROS SOMOS LOS ENCARGADOS SIN EMBARGO ES LA OTRA PERSONA QUE ESTA REALIZANDO LAS FUNCIONES.

4. EL MG. JORGE ALFREDO TAXA AZABACHE INFORMO QUE SERIA BUENO QUE EN ESTA REUNION SE DIGA SI VAN A DESCONTAR A LOS PROFESORES POR OBSERVACIONES DEL AÑO PASADO Y DE ESTE AÑO, EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES NO TIENE ATRIBUCIONES PARA REALIZAR INVESTIGACIONES A LOS ECONOMISTAS, NO VAN ESTAR CONTENTOS SI LE VAN A DESCONTAR, NO TIENEN ESPECIALISTAS PARA PODER REALIZAR INVESTIGACIONES. SOBRE EL TEMA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO) QUE MENCIONO EL PROF. EDUARDO ALBAN HAY UN PROBLEMA QUE LOS MANUALES MENCIONADOS NO SE PUEDE ELABORAR EN UNA OFICINA QUE NO TIENE INTERNET, SI NO TENGO LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO. OTRO TEMA ES COMO HACER QUE EL PERSONAL DE APOYO PUEDA AYUDAR EN LAS LABORES, QUE DEBERIAN HACERSE DE IMPLEMENTACION SI HAY UN PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ESTA COMPARTIDA CON 4 OFICINAS, EL TEMA ESTA QUE EL PROCEDIMIENTO NO VA RESOLVER EL PROBLEMA DE FONDO QUE ES LA CARENCIA DE RECURSOS, NO TENEMOS TECNOLOGIA, NI PERSONAL, AL FINAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO QUE SE PUEDA ARMAR VA A QUEDAR EN EL PAPEL Y SI LO HACEMOS EN LAS CONDICIONES QUE ESTAN LAS OFICINAS SE QUEDARIA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE AHORA ESTA EL MANUAL DONDE EL PROCEDIMIENTO SON DISTINTOS, ESO ESTA ALEJADO DE LA REALIDAD PORQUE LA LOGÍSTICA DE LA OFICINA NO ESTA IMPLEMENTADA, ENTONCES POR AHÍ PODRIA EMPEZAR A RESOLVER LA UNIVERSIDAD, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EN IMPLEMENTAR LAS OFICINAS CON PERSONAL PARA HACER EL TRABAJO, PERO AHORA DAR UN PROCEDIMIENTO VA HACER ALGO QUE NO SE PODRA HACER.
5. EL Dr. JORGE AMBROSIO REYES INFORMO EN CALIDAD DE COORDINADOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION A DISTANCIA (EUDED) QUE APROXIMADAMENTE TENEMOS 06



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

AULAS Y 200 ALUMNOS QUE PAGAN POR MES S/. 250.00 NUEVOS SOLES, UN PROMEDIO DE S/. 50,000.00 NUEVOS SOLES MENSUALES QUE ESTAN PAGANDO A LA UNIVERSIDAD, EN LA QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS NO TIENE BENEFICIOS, HAY UN PROBLEMA DE LOS FUNCIONARIOS QUE REPRESENTAN LA FACULTAD. HAY OTRO PROBLEMA QUE ESTAMOS COMENZANDO, QUE HAY 02 PROMOCIONES QUE HAN TERMINADO EN ECONOMIA, SE HA PRESENTADO UN PROBLEMA EN CUANTO AL TRAMITE PARA EL GRADO DE BACHILLER, LOS SÍLABOS, LA CURRICULA Y LA SUMILLA DEBE SER IGUAL A LOS DE LA FACULTAD EN ECONOMIA, SE ESTA COORDINANDO ESE PROBLEMA, ESTAMOS ENCONTRANDO LA MANERA DE COMO SOLUCIONARLO PERO EN EL CASO DE ECONOMIA NO ES TANTO, EL CASO DE ECONOMIA ES LA SUMILLA, SE VA TENER UNA REUNION PARA VER LA MANERA DE SOLUCIONAR.

6. EL MG. ERNESTO MATOS CLAUDETT INFORMO QUE HABIA UN GRAN NUMERO DE ALUMNOS QUE HABIAN TERMINADO SU CARRERA Y NO HABIAN SACADO EL BACHILLER, ES FACIL DE ENTENDER QUE TENEMOS PROBLEMAS CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE IMPOSIBILITA QUE MUCHOS DE LOS QUE QUIEREN TENER SU GRADO DE BACHILLER Y TITULO NO PUEDEN HACERLO, PERO DE UNA U OTRA MANERA NOS TOCA AFRONTAR. EN CUANTO SE PRESENTA UN EXAMEN DE TITULO QUE SE QUIERA TOMAR A ALGUN GRADUANDO NO SE PRESENTA ALGUNOS JURADOS Y ESTAMOS BUSCANDO A UN SUSTITUTO PARA QUE NOS PERMITA TOMAR EL EXAMEN A FIN DE NO DEJAR LA CREENCIA QUE LOS PROFESORES DE ECONOMIA NO CUMPLIMOS ES POR ESO QUE LES DIGO A LOS DOCENTES PRESENTES QUE CUMPLAN CON LA TOMA DE EXAMENES DE TITULO PROFESIONAL. HAY UNA GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS QUE NO PUEDEN SACAR SU TITULO EN LA FACULTAD YA QUE EN OTRAS UNIVERSIDADES LES DAN EN LA BREVEDAD POSIBLE, ENTONCES NOSOTROS NOS ESTAMOS CREAMO ALGO EN CONTRA, ES NEGATIVO YA QUE DISMINUYE LOS INGRESOS, ADEMAS DE NO TOMAR LOS EXAMENES OPORTUNAMENTE TENEMOS POR OTRO LADO LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, ALGUNOS ALUMNOS DE LA UNFV SE RECIBEN EN OTRAS UNIVERSIDADES COMO LA UNIVERSIDAD GARCILAZO DE LA VEGA, SI NO TENEMOS TIEMPO PARA EL EXAMEN DE TITULO PROFESIONAL POR VARIAS RAZONES ENTONCES DEBEN DE INFORMAR OPORTUNAMENTE.

PEDIDOS:

1. LA DRA. ADALBERTA EDELINA COAYLA COAYLA SOLICITO CON RESPECTO A LA FECHA QUE NOS DA LA SUNEDU PARA OBTENER EL LICENCIAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNFV QUE ES UNA RENOVACION DE PERMISO PARA QUE SIGA FUNCIONANDO COMO UNIVERSIDAD, HAY VARIAS UNIVERSIDADES QUE DEBEN SER EVALUADAS PARA QUE SIGAN FUNCIONANDO, CUYA FECHA DE VENCIMIENTO ES DEL 15 DE SETIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE. EL PEDIDO ES QUE SE HAGA CONOCER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE REQUIERE DE UNA MANERA URGENTE QUE SE CONFORME UN EQUIPO TECNICO A NIVEL DE TODA LA UNIVERSIDAD ES DECIR UNA COMISION CENTRAL PORQUE FALTA POCO PARA PODER OBTENER EL LICENCIAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO. EL OTRO PEDIDO ES CON RESPECTO A LA RESOLUCION QUE HA PUBLICADO SUNEDU, DESCONOCIENDO LA FIRMA DE LOS DECANOS, Y QUEREMOS QUE NOS DIGA SI NOSOTROS LOS CONSEJEROS TAMPOCO SOMOS RECONOCIDOS.

RESPECTO A LO MANIFESTADO, EL DR. JOSE ANTONIO AREVALO TUESTA, MANIFESTO QUE ESTO ES UN PROCESO, HAN SACADO UNA RESOLUCION DE 3ER. NIVEL, DESCONOCIENDO LA FIRMA DE LOS DECANOS, PERO NO ESTA DESCONOCIENDO EL PROCEDO DE ELECCION, NO ESTA HABLANDO DE LOS CONSEJEROS, ANTE ESA RESOLUCION TENEMOS TODO EL DERECHO DE APELAR DE PRESENTAR UN RECURSO DE RECONSIDERACION DE ACUERDO A LEY, TENEMOS 15 DIAS PARA APELAR, ESO LO VA EVALUAR LA SUNEDU Y VA SACAR UNA RESOLUCION A NIVEL DE CONSEJO DIRECTIVO A FAVOR O EN CONTRA, ESO LO ESTAMOS ESPERANDO, PERO TAMBIEN HAY OTRO PROCESO LEGAL QUE LA LEY NOS PERMITE QUE ES EL RECURSO DE AMPARO QUE VAMOS HACER PORQUE TENEMOS QUE DEFENDERNOS DE TAL MANERA LE ACLARO Y USTED SABE MUY BIEN QUE NUESTRO PROCESO HA SIDO LIMPIO Y TRANSPARENTE DE ACUERDO A LA NORMA, NO HAY UNA RESOLUCION DEFINITIVA, ESTA RESOLUCION NO DESCONOCE AL DECANO, EN PRINCIPIO NO PUEDEN DESCONOCER EL PROCESO ELECTORAL, VAN A SACAR UNA RESOLUCION A NIVEL DE CONSEJO DIRECTIVO, DADO ESO TENDREMOS UNA REUNION Y NOS SOMETEMOS A ESTA RESOLUCION Y A LO QUE DIGA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA SOMETIENDONOS A UN NUEVO PROCESO ELECTORAL ASIMISMO, ACLARO QUE 21 UNIVERSIDADES LE SEGUIAN EL MISMO PROCEDIMIENTO, 11 FUERON RATIFICADOS, FUERON RECONOCIDOS Y NO PUEDO DEJAR EL CARGO SI NO HAY UNA RESOLUCION.

2. EL DR. JORGE AMBROSIO REYES SOLICITA CREAR UNA COMISION QUE REFORMULE EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD, ASIMISMO SOLICITA ENVIAR UNA CARTA A EUDED PARA QUE NOS COMPRE LOS EQUIPOS DE MULTIMEDIA, LAPTOP, PROYECTORES Y MICROFONOS QUE SE NECESITA CON URGENCIA EN LAS SEIS AULAS CEDIDAS A EUDED PARA EL DICTADO DE CLASES. POR OTRO LADO SOLICITO RETIRAR LA CONFIANZA A LA PROFESORA BLANCA GARCIA VERA POR PERJUDICAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

3. EL MG. EDUARDO ALBAN DOLORES SOLICITA QUE SE RESTITUYA LA COMISION PARA LA NUEVA ESCUELA DE PLANEAMIENTO DE LA FACULTAD.
4. EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA SOLICITA QUE SE LE COMUNIQUE AL ADMINISTRADOR DEL LOCAL DE LA FACULTAD PARA QUE LE DE UNA LLAVE DE SU OFICINA QUE LE PERMITA INGRESAR.
5. LA ALUMNA CONSEJERA JACKELINE LLIUYA FLORES SOLICITA QUE SE AUMENTE LAS RACIONES ALIMENTICIOS DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA EN LA CAFETERIA DEL LOCAL PARA LOS ALUMNOS DE LA FCE.

NO HABIENDO MÁS PEDIDOS DR. JOSE A. AREVALO TUESTA - DECANO DE LA FACULTAD, PROCEDIO A MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

- RESPECTO A LO SOLICITADO POR LA PROF. EDELINA COAYLA, MANIFESTO QUE NO ERA NECESARIO QUE SU PEDIDO PASE A ORDEN DEL DIA, PORQUE ES UNA PREOCUPACION DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CUYOS PARTICIPANTES HAN MANIFESTADO QUE FALTA POCOS MESES PARA QUE LA UNIVERSIDAD SEA EVALUADA Y CALIFICADA, HAY INFORMACION QUE SUNEDU QUIERE CERRAR LAS UNIVERSIDADES NACIONALES COMO LA UNFV, CANTUTA Y OTRAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIAS, PUNTO IMPORTANTE TRATADO EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. ASIMISMO, MANIFESTO QUE LA FECHA QUE SE HA PRESENTADO EL RECURSO DE RECONSIDERACION POR LEY FUE EL 17 DE MAYO DEL PRESENTE Y ESPERAMOS EL RESULTADO QUE YA ESTARE INFORMANDO CUANDO SALGA Y DE OTRAS DECISIONES QUE ESTAMOS TOMANDO.
- EN CUANTO AL PEDIDO DEL PROF. JORGE AMBROSIO, MANIFESTO QUE EL REGLAMENTO DE BASE YA SE HA REPARTIDO, HAY UNA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULO DE LA UNIVERSIDAD. POR OTRO LADO MANIFESTO QUE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA HA ESTABLECIDO UN NUEVO PERIODO PARA FORMULAR Y APROBAR DOCUMENTOS DE GESTION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL Y UNO DE ESOS DOCUMENTOS ES EL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA QUE LE ESTAMOS ENSAYANDO Y ENTREGANDO. SE LES HA ENTREGADO A USTEDES UN CD QUE SE REFIERE A ESTUDIOS GENERALES CUYA ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE ES EN TODAS LAS FACULTADES, SE A CONSIDERADO 2 AÑOS DE ESTUDIOS GENERALES, AHORA SE ESTA PREPARANDO EL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIA, SE ESTA TRABAJANDO DE ACUERDO AL ESTATUTO, HAN DADO DOS AÑOS PARA PREPARAR EL DOCUMENTO Y APLICARLO. EN CUANTO AL REGLAMENTO GENERAL, AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) Y EL CAP SON DOCUMENTOS QUE NO SE HAN MODIFICADO LO HAN TENIDO PERMANENTE, QUE TIENEN QUE SER MODIFICADOS ANUALMENTE. EL MOF TIENE MAS DE 20 AÑOS Y LA RESPONSABILIDAD NO ES NUESTRA SINO DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION DE LA UNFV QUE ES LA QUE TIENE QUE ELABORAR TODOS ESOS DOCUMENTOS Y APROBARLAS EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. SE TIENE QUE ELABORAR EN PRIMER LUGAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD QUE TODAVIA AUN NO HA SISO APROBADO POR LA ASAMBLEA, LO ESTAN TRABAJANDO Y POSIBLEMENTE EN ESTE MES LO TERMINAN Y LO APRUEBAN.
- EN CUANTO AL PEDIDO DE LA COMPRA DE EQUIPOS VIRTUALES QUE PASE A ORDEN DEL DIA PARA JUSTIFICAR LO SOLICITADO
- Y CON RESPECTO AL RETIRO DE CONFIANZA A LA PROF. BLANCA GARCIA VERA QUE ES MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EUDED, QUE PASE A ORDEN DEL DIA.
- EN LO QUE SE REFIERE AL PEDIDO DEL PROF. EDUARDO ALBAN DOLORES PARA RESTITUIR LA COMISION, LO CONSIDERO MUY PERSONAL, COMO UNA DECISION NUESTRA HAY QUE REVISARLO, EVALUARLO Y LO HACEMOS.
- EN RELACION AL PEDIDO DEL PROF. JORGE SAAVEDRA SOBRE LA LLAVE DE SU OFICINA, LE TENGO QUE DECIR QUE ES SU RESPONSABILIDAD EN SOLICITAR A LA OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CAMBIE LA CHAPA DE LA PUERTA Y QUE LE ENTREGUEN LAS LLAVES DE SU OFICINA.
- REFERENTE AL PEDIDO DE LA ALUMNA JACKELINE LLIUYA DE AUMENTAR LAS RACIONES DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA, ES UN PROBLEMA QUE HEMOS SOLUCIONADO LOS DECANOS YA QUE HEMOS TENIDO QUE PRESIONAR AL RECTOR, VICERRECTORES INTERINOS Y A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DIGA) PARA QUE SE EJECUTE ESTAS RACIONES QUE SE ESTA DANDO, NO ES NECESARIO QUE PASE A ORDEN DEL DIA, VOY A SOLICITARLO MEDIANTE DOCUMENTO Y SUSTENTARLO EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.
- EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO QUE LA ALUMNA CONSEJERA ESTA PIDIENDO AUMENTO EN LAS RACIONES, QUIERO DECIRLE SR. DECANO Y AL CONSEJO QUE LOS ALUMNOS SE RETIRAN ANTES QUE TERMINE LA CLASE PORQUE ADUCEN QUE TIENEN QUE HACER FILA Y, A LA VEZ, LE QUIERO DECIR A LA ALUMNA CONSEJERA QUE LE DIGA A LOS ESTUDIANTES QUE LA CLASE ES HASTA LA 1.00 P.M. DE LA TARDE Y QUE NO SE VA A PERMITIR LA SALIDA DE CLASE HASTA LA CULMINACION DEL PROFESOR, ASI COMO LA ALUMNA ESTA PIDIENDOC AUMENTO EN LAS RACIONES TAMBIEN DEBE VER EL RETIRO DE LOS ALUMNOS ANTES QUE CONCLUYA LA CLASE EL PROFESOR, NO SE TRATA DE PEDIR AUMENTO DE RACIONES CUANDO NO HAY UN ESTUDIO MINUCIOSO SOBRE LA EVALUACION Y LA ATENCION QUE SE LE DA A LAS RACIONES PARA LOS ESTUDIANTES, PERO HAY QUE HACER UN CONTROL AL RESPECTO Y PIDO A LA CONSEJERA Y TERCIO ESTUDIANTIL QUE HAGAN UNA EVALUACION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS RACIONES QUE SE DAN; ASIMISMO MANIFESTO QUE EL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

PEDIDO DE LA ALUMNA LLIUYA ES FUNCION DE LA ASISTENTA SOCIAL, Y SE PRESENTA ESTE PROBLEMA PORQUE NO HAY UN CONTROL NO HAY UNA RELACION NO HAY NADA QUE VALORE, PORQUE SE SUPONE QUE SE LE DA UN TICKET A LA PERSONA QUE LO NECESITA PREVIA INSCRIPCION CON LA ASISTENTA SOCIAL QUE ES LA QUE TIENE QUE VER CON ESTE PROBLEMA DE LOS ALUMNOS. EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA AL RESPECTO MANIFIESTA QUE ES UN DERECHO DE LOS ALUMNOS, ADEMAS EL ESTADO ESTA DANDO ESE PRESUPUESTO PARA AYUDARLOS ECONOMICAMENTE A LOS JOVENES, PORQUE NO PEDIR LA CANTIDAD SOLICITADFA? HAY JOVENES QUE SOLICITAN ESTAS RACIONES, ME COMPROMETO HACER EL DOCUMENTO Y QUE SE ENCARGUE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. CONCLUYENDO MANIFESTO QUE HAY DOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL PROF. AMBROSIO QUE PASA A ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

1. RESPECTO A UNO DE LOS PEDIDOS QUE PASO A ORDEN DEL DIA, EL PROF. JORGE AMBROSIO REYES PROCEDE A SUSTENTARLO, MANIFESTANDO QUE EUDED TIENE 200 ALUMNOS APROXIMADAMENTE Y QUE PAGAN S/ 250.00 NUEVOS SOLES MENSUALES ES DECIR SE OBTIENE AL MES S/ 50,000 NUEVOS SOLES, YA QUE CON UN MES DE PAGO LAS AULAS CEDIDAS POR LA FACULTAD SE EQUIPARIA CON EQUIPOS DE MULTIMEDIA, PROYECTORES, LAPTOP, PARLANTES Y VENTILADORES PORQUE ALCANZARIA PARA HACER ESTAS COMPRAS, EL PROBLEMA ESTA QUE EUDED ESTA CRECIENDO EN BUROCRACIA, NO SE ESTA UTILIZANDO LOS RECURSOS PROPIOS QUE GENERA LA FACULTAD, EN VISTA DE ESTO PROONGO QUE HAGAMOS RESPONSABLES A EUDED EN LA COMPRA DE EQUIPOS VIRTUALES QUE NECESITA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA SOMETIO AL CONSEJO DE FACULTAD LA PROPUESTA DEL PROF. AMBROSIO, Y SE APROBO POR UNANIMIDAD EN SOLICITAR A EUDED LA COMPRA DE LOS EQUIPOS VIRTUALES PREVIA COORDINACION CON EL ENCARGADO DE UDED - ECONOMIA PARA VER QUE MATERIALES VAMOS A COMPRAR.
2. EN CUANTO AL SIGUIENTE PEDIDO, EL PROF. JORGE AMBROSIO MANIFIESTA QUE CADA FACULTAD TIENE DOS REPRESENTANTES QUE PARTICIPAN EN EUDED, ESTA LA PROF. BLANCA GARCIA VERA EN EL DIRECTORIO Y UN COORDINADOR, EL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD ES CLARA EN CUANTO A LA TAREA QUE HACE LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD, EN ESTE CASO LA FUNCION DEL COORDINADOR ES PROPONER LA PLANA DOCENTE TAL COMO LO VENIA HACIENDO EL PROF. OSCAR SAMANAMUD EN LAS DOS ULTIMAS PROPUESTAS, EN LA CUAL LA PROF. BLANCA GARCIA LO HA VENIDO CAMBIANDO, ES POR ESTE CASO QUE ESTOY PIDIENDO A LA FACULTAD EN UNA PRIMERA INSTANCIA SE LE ENVIE UNA CARTA HACIENDOLE SABER QUE SE ABSTENGA EN HACER FUNCIONES QUE SON DEL COORDINADOR, SE ENVIO EL DOCUMENTO AL DIRECTOR DE EUDED PARA QUE NOS INFORME PORQUE SE ESTA CAMBIANDO LA PLANA DE DOCENTES PROPUESTOS POR LA FACULTAD, DANDO COMO RESPUESTA QUE ES LA PROFESORA BLANCA GARCIA QUE HA CAMBIADO LA PROPUESTA DE LA FACULTAD CON EL VISTO BUENO Y AUTORIZACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTO NO ES TODO, HAY UN CUADRO INFORMATIVO QUE INDICA PORQUE SE HA CAMBIADO A LOS PROFESORES PROPUESTOS POR LA FACULTAD Y ME SIENTO OFENDIDO PORQUE SE ESTA HABLANDO DE MI PERSONA QUE ME HAN CAMBIADO PORQUE NO SABE ENTRAR A LA PLATAFORMA COMO VA A DECIR ASI SI HE SIDO PROFESOR DE LA PLATAFORMA, A LOS PROFESORES DE ECONOMIA LOS HE CAPACITADO, A SIDO UN ARTIFICIO PARA CAMBIAR LA PROPUESTA ENVIADA POR EL PROF. SAMANAMUD, SI REVISAMOS LA PROPUESTA DE LA PROFESORA BLANCA GARCIA SE ENCONTRARA QUE ESTA SU HERMANA QUE NO ES PARTE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ASIMISMO QUIERO DECIRLES QUE UNA COSA ES LA PROGRAMACION DE DOCENTES Y LA OTRA ES LA ELABORACION DE LA GUIA Y PARA ELABORARLA HAY UN PAGO QUE SE DA AL PROFESOR; LA PROFESORA BLANCA GARCIA SE LE HA DESIGNADO 3 GUIAS Y POR CADA UNA SE PAGA S/ 1,500.00 NUEVOS SOLES O SEA EN TOTAL S/ 4,500.00 NUEVOS SOLES QUE SE LE PAGA A LA PROFESORA BLANCA POR LA ELABORACION DE LAS 3 GUIAS QUE SON DE DIFERENTES ESPECIALIDADES COMETIENDO DE ESTA MANERA UNA SERIE DE PERJUICIOS Y ESA ES LA RAZON PARA QUE SE LE RETIRE LA CONFIANZA A LA PROFESORA BLANCA GARCIA VERA. ANTE ELLO EL PROF. JORGE SAAVEDRA GARCIA MANIFESTO QUE EL PROFESOR JORGE AMBROSIO COMO COORDINADOR EUDED Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION TIENE QUE ESTRUCTURAR Y VER EL CAMBIO DE LA PROFESORA BLANCA GARCIA, SON SUFICIENTES CAUSALES PARA UNA DESTITUCION, EL PROFESOR AMBROSIO HA CONVERSADO CON USTED SR. DECANO Y EL CONSEJO DE FACULTAD ESTA ENTERADO Y QUE PROCEDA EL CAMBIO DE LA PROF. BLANCA GARCIA. ASIMISMO, EL ECON. WILLIAM MAXS RAMIREZ SALDAÑA PROTESTO ENERGICAMENTE POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR LA PROFESORA BLANCA GARCIA POR HABER PRESENTADO UN DOCUMENTO QUE LO CONSIDERO TOTALMENTE FALSO QUE DAÑA SU IMAGEN, SU PRESTIGIO COMO PROFESOR Y COMO ALUMNO VILLARREALINO. LA PROFESORA GARCIA MANIFIESTA QUE NO SE USAR LA PLATAFORMA Y QUE CAUSO MUCHOS PROBLEMAS DE ALGUNOS PROFESORES ES POR ESO QUE PROTESTO POR LAS EXPRESIONES FALSAS E INJURIOSAS DE LA PROFESORA. AL RESPECTO, LA DRA. EDELINA COAYLA COAYLA MANIFESTO QUE SERIA BUENO CONSTATAR CON EUDED LO QUE DICEN LAS AUTORIDADES Y ASIMISMO INVITARLA PARA QUE SUSTENTE EL PORQUE



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD



...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

HA OCASIONADO MALESTAR A LOS DOCENTES CONSEJEROS, SE DEBE ESCUCHAR A LA OTRA PARTE, NO SE PUEDE DENUNCIAR Y TOMAR UNA DECISION DE UNA PERSONA QUE NO ESTA PRESENTE PARA DEFENDERSE COMO TAMPOCO SE PUEDE PERJUDICAR A LOS PROFESORES CONSEJEROS, SE DEBE ESCUCHAR A AMBAS PARTES.

EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE ANTE ESTE PEDIDO TENEMOS LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS, TENEMOS QUE HACER UNA AMPLIA INVESTIGACION, NO SOLAMENTE ESCUCHAR A UNA SOLA PARTE SINO TAMBIEN DE LA OTRA PERSONA COMO DEBE SER, HAY EVIDENCIAS DE ALGUNOS ERRORES, SON DOCUMENTOS QUE SALEN DE EUDED Y QUE ME COMPROMETEN, HAY QUE TOMAR UNA DECISION DE ESCUCHAR A LA OTRA PARTE, VOY A COORDINAR CON EUDED PARA TENER TODA LA INFORMACION PARA TOMAR LA DETERMINACION A NIVEL DEL DECANATO PORQUE ES EL DECANO EL QUE PRESENTA EL PETITORIO.

EL MG. JORGE TAXA AZABACHE MANIFIESTA QUE PARA RESOLVER ESTE TEMA LES PEDIRIA QUE TAL VEZ NO VAYAN POR EL LADO DE RETIRARLE LA CONFIANZA, PERO DADA LA DENUNCIA USTED Y EL CONSEJO DE FACULTAD PODRIAN DESIGNAR A OTRO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD, QUE NO TIENE NADA QUE VER CON RETIRARLE LA CONFIANZA O MALTRATARLA, ESO SERIA LO MAS CORRECTO, EL PROFESOR MAXS RAMIREZ HA SIDO MI PROFESOR Y COMO VAN A DECIR QUE NO SABE USAR UNA PLATAFORMA, ESO NO ES CORRECTO, ENTONCES LO SANO SERIA NO SUSTITUIRLA NI RETIRARLE LA CONFIANZA SINO DESIGNAR A OTRO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD Y DARLE LAS GRACIAS A LA PROFESORA, YA DESPUES CONVERSARA CON USTED Y LE EXPLICARA LAS RAZONES, ES LO MAS SANO A NO HACER NADA Y ESPERAR UN MES PARA QUE VENGAN NUEVAMENTE OTRAS EXPLICACIONES.

EL MG. EDUARDO ALBAN MANIFIESTA QUE SE SUPONE QUE SI EL DECANO SABIA ALGO DE ESTE PROCESO, ENTONCES QUIERE DECIR QUE ESTABA TRABAJANDO SIN DAR CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO.

EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA MANIFESTO QUE YA TENIA INFORMACION DE ESTOS DESATINOS QUE HABIA APARECIDO SOBRE LA PROGRAMACION DE LOS DOCENTES Y QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO ES EL COORDINADOR EL QUE PRESENTA LA PROPUESTA CON LA FIRMA DEL DECANO, PERO ESTA PROPUESTA NO HA SIDO CONSIDERADA HA SIDO REEMPLAZADA POR OTRA PROPUESTA, TENEMOS LA EVIDENCIA PARA TOMAR UNA DETERMINACION, PIENSO QUE EL PEDIDO DEL PROF. AMBROSIO TIENE QUE CRISTALIZARSE PERO ANTES TENGO QUE COORDINAR CON EL PROF. AMBROSIO PARA QUE ME PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS PARA PREPARAR EL ESCRITO DIRIGIDO A OTRO COLEGA Y CONVOCAR A LA PROFESORA PARA ESCUCHARLA.

EL MG. JORGE SAAVEDRA GARCIA CON RESPECTO A LO DICHO POR EL PROF. AMBROSIO, MANIFESTO QUE LA PROF. BLANCA GARCIA SEGUN EL CONSEJERO SE ESTA HACIENDO CARGO EN LA ELABORACION DE 3 GUIAS DE DIFERENTES ESPECIALIDADES LO QUE SIGNIFICA UN ERROR DENTRO DE ESTA ORGANIZACION, COMO SE VA ACEPTAR QUE LA PROFESORA BLANCA GARCIA TENGA QUE ELABORAR 3 GUIAS, COMO SE VA ACEPTAR EL INFORME DONDE SE ESTA ASIGNANDO 3 GUIAS PARA ELABORARLA POR S/ 1,500.00 CADA UNA, ESAS COSAS SON DELICADAS Y ES EL CONSEJO EL QUE DECIDE SOBRE EL PEDIDO DEL PROFESOR AMBROSIO.

EL DR. JOSE A. AREVALO TUESTA - DECANO, MANIFIESTA QUE EL CONSEJO PUEDE DETERMINAR QUE AL DECANO LO BAJEN, PERO PARA QUE LO HAGAN TIENE QUE HABER RAZONES JUSTIFICADAS, TIENE QUE HABER COMETIDO UN DELITO O FALTA Y NOSOTROS SABEMOS QUE DE ACUERDO A NUESTRAS NORMAS TENEMOS QUE CUMPLIR NUESTRAS FUNCIONES Y SI NO CUMPLO EL CONSEJO ME VACA, PERO NO COMO USTED DICE QUE EL CONSEJO LO VA HACER, TIENE QUE HABER JUSTIFICACIONES, IGUALMENTE EN EL CASO DE LA PROF. BLANCA GARCIA QUE ESTA DESEMPEÑÁNDOSE COMO MIEMBRO EN EL DIRECTORIO DE EUDED TIENE QUE HABER EVIDENCIAS, DOCUMENTOS QUE MUESTREN SI ESTA CUMPLIENDO CABALMENTE CON SU FUNCION, VOY A COORDINAR CON EL PROF. AMBROSIO QUE CON ESA DOCUMENTACION SE SUSTENTARA EL PEDIDO DE DESIGNAR A OTRO QUE QUIERA OCUPAR EL CARGO DE SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EUDED Y PIDO QUE EN EL CAMINO SE PREPARE EL DOCUMENTO E INMEDIATAMENTE CONVERSAR CON LA PROF. BLANCA GARCIA QUE FRENTE A ESTA EVIDENCIA ELLA TIENE QUE ACEPTAR, HAY EVIDENCIA Y LES PIDO QUE ME DEN LIBERTAD DE CONVERSAR CON ELLA Y DESPUES HACER LA PROPUESTA DE OTRO PROFESOR PARA SER PARTE DEL DIRECTORIO DE EUDED.

POR TANTO, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO QUE SE ENVIE UN DOCUMENTO A LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION A DISTANCIA (EUDED), PREVIA COORDINACION CON EL PROF. JORGE AMBROSIO REYES, PARA SOLICITAR MAYOR INFORMACION SOBRE LA PROFESORA BLANCA GARCIA VERA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EUDED, A EFECTOS DE QUE SE TOMA UNA DECISION A NIVEL DEL DECANATO Y CONVOCAR A LA PROFESORA BLANCA GARCIA PARA CONVERSAR AL RESPECTO Y POSTERIORMENTE PROCEDER A DESIGNAR A UN DOCENTE PARA SER MIEMBRO DE DICHO DIRECTORIO EN REPRESENTACION DE LA FACULTAD.

ACUERDOS:

1. EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DR. JHONNY JAVIER HIDALGO BENITO, A PARTIR DEL 11-05-2016, EN LA CONDICION DE DOCENTE CONTRATADO POR REEMPLAZO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

...continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

- CON CATEGORÍA DE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Y APROBAR EL CONTRATO DEL ECON. QUICIO ALBERTO GARCÍA BONILLA...
2. VISTO EL OFICIO N° 003-2016-DPBS-FCE-UNFV, EL CONSEJO DE FACULTAD, A PROPUESTA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS...
3. DESPUES DE HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCION DECANAL N° 047-2016-FCE-UNFV DE 22-03-2016, EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO RATIFICAR LA CITADA RESOLUCION...

CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA PARA AÑO ACDEMICO 2016

Table with 5 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, CODIGO DE PLAZA, CATEGORIA/DEDICACION, DEPARTAMENTO ACADEMICO. Rows include categories like DOCENTES PRINCIPALES, DOCENTES ASOCIADOS, DOCENTES AUXILIARES, and JEFES DE PRACTICAS.

CONTRATO POR REEMPLAZO DE DOCENTE ORDINARIO CON LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Table with 5 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, CODIGO DE PLAZA, CATEGORIA/DEDICACION, DEPARTAMENTO ACADEMICO. Row 1: JHONNY JAVIER HIDALGO BENITO.



Universidad Nacional Federico Villarreal

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONSEJO DE FACULTAD

.../continuación del Acta de sesión ordinaria N° 03-2016-CF-FCE

- SR. ANGEL LEONARDO BURGOS GARCIA .
- SR. AUGUSTO JOSÉ FLORES MUÑOZ
- SR. EDWARD ARTURO MENDOZA ROSPIGLIOSI .
- SR. UZIEL IZHAR ESCALANTE CORTEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MG. MIGUEL SAAVEDRA LORA
SECRETARIO